CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8374. (2011060846)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA con domicilio en: c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27/12/2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celdas AT en la ST "Plasencia".

Final: Línea AT "Galisteo" y línea AT "Cáceres". Nuevo Apoyo a colocar bajo línea entre apoyos núm. 9906 y 9907. Apoyo Existente núm. 5001 línea "Bobadilla" y línea "Jaraíz".

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: subterránea, doble circuito.

Tensión de servicio en kV: 45.

Aisladores: Materiales: composite. Tipo: cadenas.

Longitud total en km: 0,31.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Malpartida de Plasencia, junto a ST "Plasencia".

Finalidad: Soterramiento de líneas de alta tensión por reforma ST "Plasencia".

Referencia del expediente: 10/AT-8374.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 18 de abril de 2011.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •